



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 13 de Mayo de 1974.-

297/74

Expte. n° 613/74

VISTO:

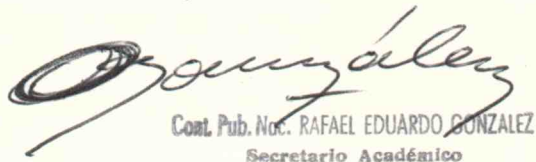
La resolución n° 70-I-973 del Delegado Interventor del Departamento de Hu-manidades, por la cual autoriza al alumno Alberto Esteban Pellegrino a compu-
tar la asignatura "Filosofía de la Historia" como materia optativa de la carre-
ra de Profesorado en Filosofía (Plan 1969); teniendo en cuenta lo aconsejado
por el Delegado Organizador de las carreras de Licenciatura y Profesorado en
Filosofía y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la /
Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Reconocer al alumno Alberto Esteban PELLEGRINO, la materia "FI-
LOSOFIA DE LA HISTORIA" como optativa para la carrera de Profesorado en Filoso-
fía (Plan 1969), por la misma materia aprobada por el recurrente en la mencio-
nada carrera, Plan 1959.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón
y demás efectos.


Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR